

# Alternativa al aborto terapéutico

## El Mercurio

20 Octubre 2011

Señor Director:

La columna de los doctores Besio y Oyarzún, publicada ayer, plantea la posibilidad de desarrollar programas de cuidado paliativo perinatal como una alternativa en la discusión sobre el aborto terapéutico. En primer lugar, cabe destacar el gran valor del programa y de los resultados que informan. Este tipo de programas, aunque propuestos hace ya algunas décadas como "perinatal hospice" (Calhoun BC, 1977), siguen siendo muy escasos, y llama la atención que nuestros autores los proponen como posibles de realizar sin la necesidad de recursos económicos. El apoyo médico, psicológico, social y espiritual es un derecho de los pacientes, al cual la sociedad debería responder a través de políticas públicas con su debida planificación y financiamiento. Por otra parte, se trata de programas que se ofrecen a las familias como una alternativa a la decisión de interrupción del embarazo, opción que es comprendida y respetada en los países donde la legislación lo permite.

En segundo lugar, parece necesario precisar que un programa de cuidado paliativo perinatal tiene objetivos específicos y claros, que son atenuar el sufrimiento de los padres, respetar la vida fetal aun ante graves malformaciones, y hacer posible que al nacer estos niños sean recibidos con amor y luego sepultados de acuerdo a las preferencias de cada familia. La iniciativa parlamentaria en esta materia debería encontrar el más amplio apoyo. Pero no se trata de una alternativa para la discusión de una modificación legislativa que pudiese despenalizar el aborto terapéutico que se define como la interrupción de un embarazo por razones de riesgo de vida o de salud de la madre.

Dr. Juan Pablo Beca I.

Centro de Bioética, Facultad de Medicina

Clínica Alemana - Universidad del Desarrollo